

VALORACIÓN DEL SOBRE B OFERTA DE ADECUACIÓN DE SENDEROS QUE UNEN PUEBLOS DEL VALLE DE ERRO

En el proceso de licitación de las ofertas para ADECUACIÓN DE SENDEROS QUE UNEN PUEBLOS DEL VALLE DE ERRO, se ha recibido la documentación desde el Ayuntamiento de Valle de Erro. Según los pliegos de condiciones clausula 9.1 y otras se hace una valoración de las ofertas según los items definidos sobre un total de 30 puntos, en concreto:

- Memoria descriptiva de 0 a 15 puntos :

Se valorará la descripción de la oferta técnica (materiales, equipo y maquinaria, cualificación técnica del personal adscrito a la ejecución del contrato, medidas de seguridad).

- 1.2.-Planning de trabajo de 0 a 15 puntos:

Se valorará la correcta planificación y programación, el racional reparto de tiempos y medios dedicados a cada parte de la obra y tipo de trabajo, así como su grado de concreción y su correspondencia crono-económica con la realización de planning de actividades, encajando el plazo de ejecución y el importe de licitación.

MATERIALES	EQUIPO Y MAQUINARIA	PERSONAL	MEDIDAS DE SEGURIDAD	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	REPARTO DE MEDIOS Y TIEMPO	TOTAL PUNTOS	EMPRESA
Valor 0-5 ptos	Valor 0-4 ptos	Valor 0-3 ptos	Valor 0-3 ptos	Valor 0-10 ptos	Valor 0-5 ptos		
5	4	3	3	10	5	30	ASTOBIZKAR SL
-	4	2	3	10	-	19	IRUÑA MEDIOAMBEINTE SL

Y para que así conste ante quien proceda se redacta y firma el presente informe.

Ansoain, 27 de marzo de 2025

Fdo.: Fermin Izco Cabezón

Ingeniero de Montes

33420742V
FERMIN IZCO
(R: B31670730)

Firmado digitalmente
por 33420742V FERMIN
IZCO (R: B31670730)
Fecha: 2025.03.28
09:45:47 +01'00'